



CERTIFICADO DE APROBACION PARA DISPOSITIVOS Y MEDIOS DE SALVAMENTO

La Autoridad que suscribe certifica que, conforme a lo prescrito en la Ordenanza Nº 03/01 (DPSN), sobre "Aprobación y Mantenimiento de Dispositivos y Medios de Salvamento", por los Expedientes, CUDAP: EXPPNA-SO2 N° 39212/2010 y 46184/2013, ha Aprobado mediante Homologación, el prototipo del dispositivo cuyas características se detallan a continuación:

Nombre del Fabricante/Importador: **PYRO POL GMBH / IDP S.A.**

Nombre del Dispositivo: **SEÑAL FUMIGENA FLOTANTE (3 Minutos)**

Marca/Modelo: **COMET / COMET (Art. 9 1620 00)**

Tipo: **SOLAS**

Norma de Aprobación: Ordenanza 03/01 (DPSN) "Aprobación y Mantenimiento de Dispositivos y Medios de Salvamento", Código LSA y Resolución MSC.81 (70) de la Organización Marítima Internacional en sus formas enmendadas a la fecha.

Expedido en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 08 de Noviembre de 2013.




RICARDO ALBERTO FORTINI
PREFECTO MAYOR
JEFE DEPARTAMENTO TECNICO DE LA NAVEGACION

El presente Certificado, ha sido expedido en virtud de la autoridad conferida por el Decreto PEN 4516/73, manteniendo su vigencia hasta el **30 de Noviembre de 2016**, mientras no se alteren las condiciones de Aprobación del Prototipo o se enmiende / renueve el contexto legal y reglamentario de la normativa vigente.-